ADENDA N° 01
Licitación Pública Nacional N° 02/2011
"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA, GRADERÍA Y VESTUARIO"
ID N° 221.015

Expediente N° 341.412

Asunción, 11 de octubre de 2011.

A los oferentes:
La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria Nacional de Deportes, comunica las siguientes modificaciones:

En la Parte 2 – Obras Requeridas
Sección V – Alcance de las Obras

5. Planos: agregar

Arco de Fútbol

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
U.O.C.
Dirección de Adm. y Finanzas

Banderines de córner

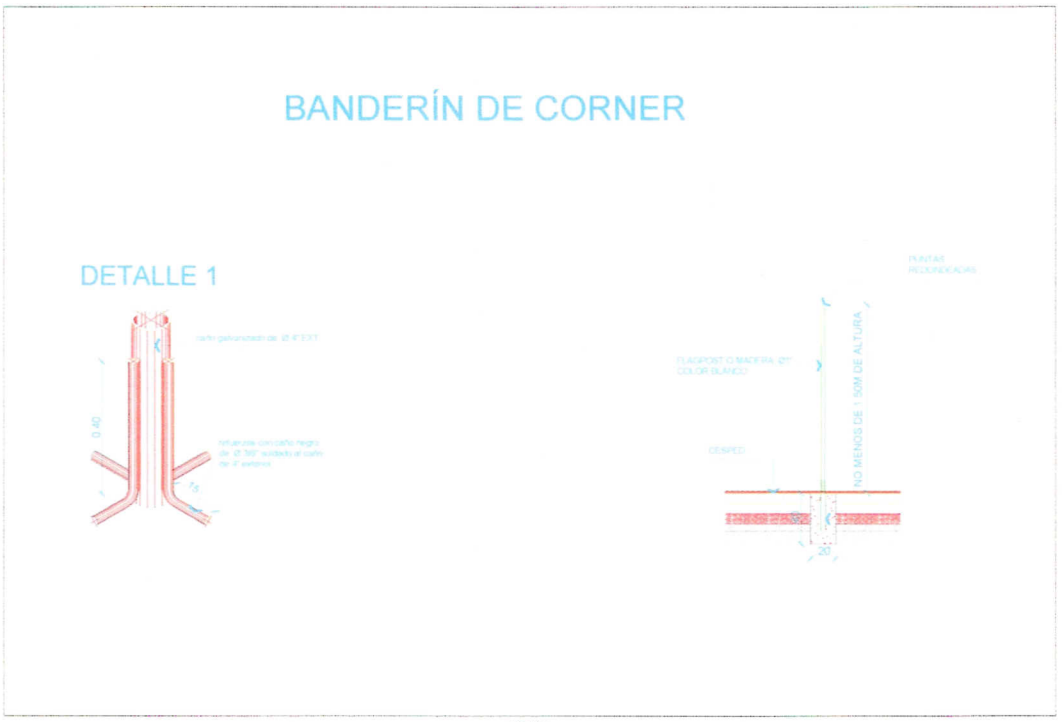

Avenida Eusebio Ayala y R.I. 6 Boquerón Km. 4 ½ - Tel.: (595-21) 520-672/3 – Fax: (595-21) 520-671 / 520-675
cnd@rieder.net.py / deportes_py@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Arco de Hockey

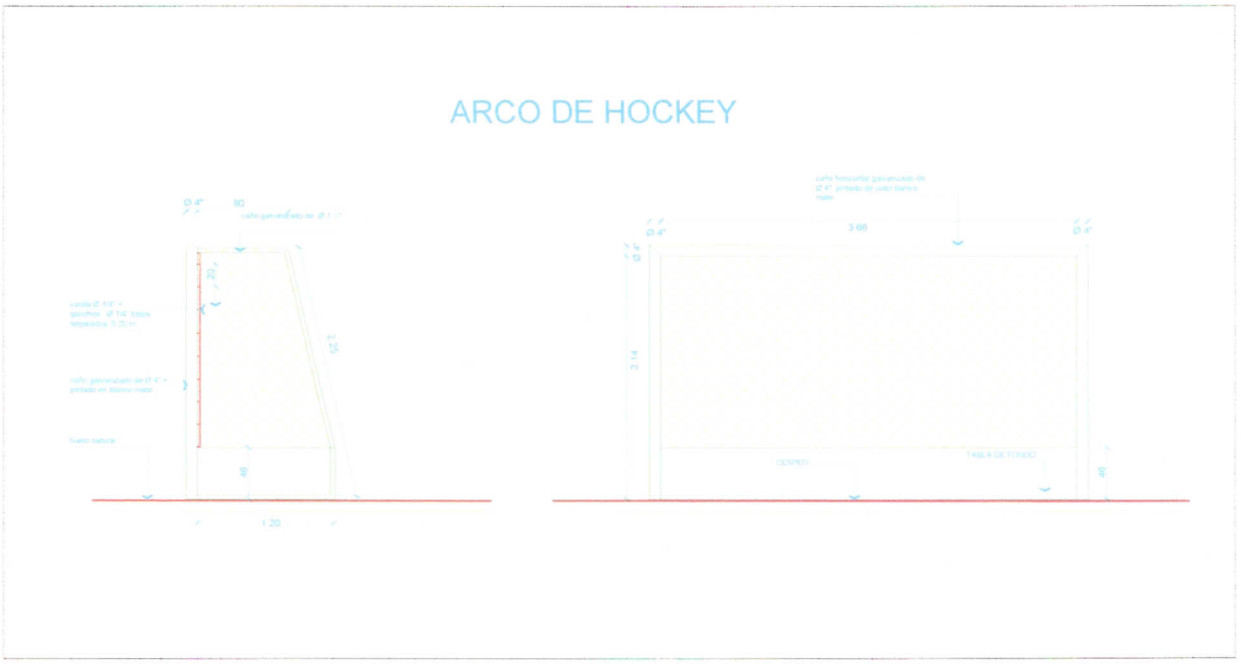

En las IAO 11.1 (i), agregar:

- El oferente deberá proveer documento que conste que el oferente es representante o distribuidor autorizado de la marca del producto césped sintético a utilizar en la obra.

6. Especificaciones Técnicas (página 64)

2.7 Arcos de Fútbol: agregar

…"Los banderines estarán diseñados según los planos de Banderines".

Página 31, Sección III. Criterios de Evaluación y Clasificación
2. Criterios de Calificación
A. Criterios de Calificación para oferentes individuales y B. Criterios de Calificación para oferentes en grupo o consorcio
3. Experiencia específica en construcción
En el punto 3.2 agregar:

- La empresa deberá contar con experiencia en la realización o instalación de por lo menos un campo de fútbol profesional FIFA en el país, o en Sudamérica, en 50.000 o más metros cuadrados de césped sintético. El oferente deberá brindar a la Convocante la posibilidad de visitar el/los campo/s instalado/s o construido/s por la empresa.
- Se solicita experiencia específica en bases.

"6. Capacidad en materia de equipos", agregar:

- Tener la Representación y/o ser distribuidor autorizado del producto de césped sintético ofrecido, y debe contar con garantía escrita de fábrica.

- El material ofrecido debe contar con la certificación FIFA, y con garantía escrita de fábrica.

Abog. Zunilda Torres Fernández
Encargada de UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República